



Ministerio para la Transición Ecológica

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: M-0018/2015 (297/2015).

Características del aprovechamiento

Titulares: Nicolás Martín Gallego y Julia Pérez Díaz.

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 26.207.

Volumen máximo mensual (m³): 9.999.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
x	x	x	x	622	4868	9999	8401	2305	x	x	x

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,8.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, Acuífero 03.99-De Interés Local.

Plazo: Veinticinco años desde la resolución otorgada por la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 16 de noviembre de 2009.

Fecha de extinción: 16 de noviembre de 2034.

Título que funda el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 16 de noviembre de 2009. Aprobación de Acta de Reconocimiento Final por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 3 de septiembre de 2014. Modificación de características otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo tramitada en el presente expediente.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Observaciones:

Características de la captación

Procedencia del agua: Subterráneas, Acuífero 03.99-De Interés Local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 26.207.

Volumen máximo mensual (m³): 9.999.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,8.

Potencia instalada (C.V.): 7.

Diametro (m): 0,17.

Profundidad (m): 86.

Localización de la captación:

Topónimo: "Haza Llana". Término municipal: Villamuelas. Provincia: Toledo. Polígono: 11. Parcela: 26. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 440943; 4405929. Huso:30.

**Características del uso****USO 1**

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 23.900.Volumen máximo mensual (m³): 9.156.Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
x	x	x	x	622	4505	9156	7549	2056	x	x	x

Superficie riego (ha): 12,82.

Superficie con derecho a riego (ha): 12,82.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Viñedo.

Dotación (m³/ha/año): 1.864,27.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela	Superficie (ha)
Villamuelas	Toledo	11	26	7,7991
Villamuelas	Toledo	11	27	3,2605
Villamuelas	Toledo	9	18	1,7656

USO 2

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 2.307.Volumen máximo mensual (m³): 852.Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
x	x	x	x	x	363	843	852	249	x	x	x

Superficie riego (ha): 3,90.

Superficie con derecho a riego (ha): 3,90.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Olivar.

Dotación (m³/ha/año): 591,54.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela	Superficie (ha)
Villamuelas	Toledo	11	26	0,4204
Villamuelas	Toledo	11	27	0,7624
Villamuelas	Toledo	9	51	1,3276
Villamuelas	Toledo	10	82	1,3873

En Madrid a 10 de julio de 2019.–El Comisario de Aguas, PA. La Comisaria Adjunta, Ana Isabel Vicente Rangel.

N.ºI.-4197